

Cinco puntos mínimos para el programa Fraga propuestos
por "TACITO"

- 1.- Inmediata adhesión de España a la Convención europea para la salvaguarda de los derechos del hombre y declaración universal de la ONU sobre derechos humanos con establecimiento de garantías jurídicas para su plena efectividad.
- 2.- Derogación simultánea de las disposiciones vigentes en España que tipifican hoy como delitos, faltas o infracciones, conductas protegidas y amparadas por dichas declaraciones. Indulto - de penas y sanciones impuestas hasta ahora por esas conductas.
- 3.- La Cámara legislativa será totalmente elegida por voto igual - directo y secreto de todos los españoles mayores de 18 años. - El sistema electoral evitará la proliferación y atomización de partidos.
- 4.- Unidad de la jurisdicción que será ejercida exclusivamente por jueces independientes e inamovibles.
- 5.- Reconocimiento efectivo de la personalidad de las regiones dentro de la unidad del Estado.

7-II-1975